

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/11/2022, 13:05:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
024	BOGOTA D.C.		5/9/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACI3N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	A3±o	No. Radicaci3n	Recurso
	11001	31	04	046	1999	00162	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	19696- -
	FISCALIA 104 UND 02 ESPECIALIZADA FE PUBLICA	218441- -
	FISCALIA DGADA TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA	11907- -
	JEPMS 105 BTA NI12420- -	.
	JUZGADO 46 PENAL CTO BOGOTA	1999-00162- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	184	300													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 46 PENAL CIRCUITO BOGOTA	04/04/2001		1 00
TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA			1 00
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			1 00

FECHA DE LOS HECHOS

18/09/1992

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econ3mico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN PAQUETE 1722 ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO//NM

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/11/2022, 13:05:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓ" N	ANOTACIÓ" N	CUADERNO	FOLIO
31/10/17	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN PAQUETE 1722 ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO//NM		
09/12/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO PAQUETE NO.1726 EGS.		
10/09/13	Elaboraci3n oficio remitiorio proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:10/09/2013,Oficio:10771 Enviado a: - 046 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : CUMPLE AUTO DE ABRIL 30 DE 2007 SE REMITE PROCESO A LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO POR CUANTO EL JUZGADO FALLADOR SE ENCUENTRA EXTINTO. MEMP		112-4- 72-64- 180- 192- 301
10/09/13	Comunicaciones autoridades de Ley	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : CUMPLE AUTO DE ABRIL 30 DE 2007 SE COMUNICA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA Y EJECUCIÓ" N DELA PENA --MEMP		
19/07/12	Remite Proceso Para Descongesti3n	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 05 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 12 EPMS PERMANENTE SEGÁŠN ACUERDO 9578 de 2012. CUADERNOS: 7 DCVG	7	1
19/05/08	Auto ordena expedici3n de copias	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE COPIAS SOLICITADAS POR LA DEFENSA A COSTA DEL INTERESADO.	PROC	1
07/05/08	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL DR- GERARDO SOLICITANDO COPIA AUTENTICA DE AUTO DE EXTINCIÓ" N DE PENA (SE ANEXA AUTO) JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1
17/05/07	Fijaci3n en estado	OMAR AUGUSTO - FERREIRA REY* PROVIDENCIA DE FECHA *30/04/2007 * Auto extingue condena		
30/04/07	Auto extingue condena	DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA PRINCIPAL DE PRISION SE ORDENA POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LIBRAR OFICIOS RESPECTO AL CONDENADO OMAR AUGUSTO FERREIRA REY.	PROC	1
23/04/07	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA PROCESO MEM. DEF. SOLICITA CERTIFICACION	PROC	2
16/02/07	Oficios Funcionarios Publicos	SE LIBRA OFICIO No. 738 AL MAGISTRADO VERGARA MOLANO DANDO RESPUESTA A LA COMUNICACIÓ" N nO. 0486-2002-4507.		1
15/02/07	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA PROCESO CON OF. 0486-2002-4507 DEL CONSEJO SECC. JUD. SOLICITA COPIAS EXP.	PROCESO	1
24/10/06	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA RELACION DE TITULO No. 01596486 POR \$34.000.000		1
12/10/06	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA MEM. DEFEN, APORTA FOTOCOPIA CONSIGNACION POR \$34.000.000		1
23/11/05	Estado del Proceso	SE BAJA PROCESO ,PARA DEJARLO EN SU LUGAR.	PROC	
18/11/05	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA PROCESOS AL DESPACHO.***	PROCESO	1
02/11/05	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : SE ANEXA OFICIO DAS SOBRE ANTECEDENTES. 2 FLS.		1
21/10/05	Auto ordena remisi3n de oficios	SE LIBRAN TELG.482, 483 A FLEING FIN DILIGENCIA.	PROC	1
15/10/05	Auto ordena remisi3n de oficios	SE LIBRA OF.7793 MAGISTRADO ALBERTO VERGARA MOLANO DANDO RESPUESTA DISCIPLINARIO 11001110200020024507 CONDENADO FERREIRA.		1
14/10/05	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA EN 1 FL OFICIO DATADO 14 09 05 PROCEDENTE SALA JURISDICCION DISCIPLINARIA PD		1
12/10/05	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESA MEMORIAL DEL DEFENSOR ANEXANDO COPIA DE TITULO JUDICIAL BANCO AGRARIO POR \$50.000.000.oo 4 fls.		1
04/10/05	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO ORDENADO	PROC	1
12/09/05	Traslado Artículo 486 CPP			
07/09/05	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO LIBRA OF.6500 JGDO 46 P DEL CTO, 6501 DAS, TELG 487 A FERREIRA CORRIENDO TRASLADO 486.	PROC	1
06/09/05	AL DESPACHO	FERREIRA REY - OMAR AUGUSTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
05/09/05	Reparto	Proceso repartido el dia 05/09/2005 04:07:19 p.m.	5	184- 72-63- 185- 300

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

OMAR AUGUSTO - FERREIRA REY

[19204444 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.